



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6461*****Información pública de los procedimientos de exoneración de ciertos parámetros urbanísticos de proyecto de habilitación y ampliación de edificios agrícolas en la isla de Menorca***

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Islas Baleares, al Decreto 17/2017, de 21 de abril, por el cual se fijan los principios generales de exoneración de las condiciones urbanísticas de las edificaciones y las instalaciones agrarias y complementarias en explotaciones agrarias en el ámbito de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares que asigna a los consejos insulares las competencias propias en las materias de agricultura, ganadería y pesca, y atendida también la Ley 8/99 de 12 de abril, de transferencia de competencias a los consejos insulares de Menorca, Ibiza y Formentera, por el presente queda sujeto a información pública por un periodo de veinte días los siguientes expedientes:

**Exoneración de parámetros urbanísticos: Exp. 03132-2022-000245**

Término municipal: Alaior

Promotor: Inversiones Granian S.L.

Asunto: Proyecto básico y de ejecución para la construcción de un edificio agrícola en la Finca S'Artiga Vella en el término municipal de Alaior.

- Proyecto básico y de ejecución de construcciones agrarias en la Finca S'Artiga Vella redactado por el ingeniero técnico agrícola Antonio Roca Martínez, y firmado electrónicamente en fecha 03/02/2021.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

*(Firmado electrónicamente: 29 de junio de 2023)*

**El consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**  
José Pastrana Huguet